MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. N°795 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2017 "ADQUISICION DE ELECTROCARDIOGRAFO PARA EL SEME" - ID N° 329.248, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC N° 3, PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRA-HOSPITALARIAS - SEME.----------

Asunción, 25 de Agosto de 2017

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2017 "ADQUISICION DE ELECTROCARDIOGRAFO PARA EL SEME" - ID N° 329.248, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC N° 3, PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRA-HOSPITALARIAS - SEME**; donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – SUOC N° 03, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2017 "ADQUISICION DE ELECTROCARDIOGRAFO PARA EL SEME" ID N° 329.248**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 26 de junio del 2017, consta la lista de participantes como sigue: **CATETERES & AFINES S.A., MAKRI S.A. y ARGON S.R.L.**----------

Que, el Comité de Evaluación, conformado por el **Lic. Gerardo Meira** y la **Sra. Cinthya Closa**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, y el **Lic. Nelson Franco**, en representación del **Servicio de Emergencias Médicas Extra-Hospitalarias - SEME**; han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Art. 64 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De las Contrataciones Públicas".

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de Gs. 7.000.000 (Guaraníes Siete Millones) CDP N° 2524/2017 de fecha 18/05/2017, previstos en el Objeto del Gasto 530 del Presupuesto General de la Nación Ejercicio 2017.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. N° 795 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2017 "ADQUISICION DE ELECTROCARDIOGRAFO PARA EL SEME" - ID N° 329.248, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC N° 3, PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRA-HOSPITALARIAS - SEME.----------

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que "...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevo procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial";

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido con los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2.051/03 "De las Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nro. 21.909 y en el Decreto Nro. 5.174, que lo modifica.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR** la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2017 "ADQUISICION DE ELECTROCARDIOGRAFO PARA EL SEME" - ID N° 329.248, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC N° 3, PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRA-HOSPITALARIAS - SEME,** de acuerdo con el siguiente detalle:

Empresa Adjudicada: MAKRI S.A.

Ítem	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Electrocardiograma	1	Mindray	China	6.950.000	6.950.000
Precio Total Guaraníes (IVA Incluido) Seis Millones Novecientos Cincuenta Mil.						6.950.000

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que el **Servicio de Emergencias Médicas Extra-Hospitalarias - SEME,** sea la encargada de la Administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá

Ing. Arnaldo González Galeán, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande rapeŕã ko'ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. N° 795 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2017 "ADQUISICION DE ELECTROCARDIOGRAFO PARA EL SEME" - ID N° 329.248, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC N° 3, PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRA-HOSPITALARIAS - SEME.----------

velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 5° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ME N° 2420
28 ... 2017
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
M.S.P. y B.S.
Miriam Marta Florentín, Jefa
Mesa de Entrada
SUOC S3 - MSP y BS